



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 284, relativa a diseño y aprobación de un plan estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0284]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día. Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley número 284, relativa a diseño y aprobación de un Plan estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Correos es una sociedad estatal que lleva prestando sus servicios a todos los españoles desde el 8 de julio de 1716.

Actualmente, la sociedad responsable de prestar el servicio postal universal en España, de acuerdo a unos requisitos de calidad, regularidad, accesibilidad y asequibilidad que hacen efectivo el derecho de toda la ciudadanía a las comunicaciones postales.

La cifra de Correos da muestra de la importancia de su red. Más de ocho mil entidades locales son atendidas a través de una red física y humana en todo el territorio nacional.

Un servicio prestado a través de 8.946 puntos de atención, más de 57.000 empleados, donde el 94, el 49 por ciento son mujeres y el 51 hombres, que recorren diariamente 700.000 Km para atender a hogares y empresas.

Inicio mi intervención con los dos primeros párrafos de la exposición de motivos de esta PNL, para contextualizar adecuadamente la pertinencia de la iniciativa política, a la que los socialistas estamos presentando en los Parlamentos autonómicos y en los ayuntamientos, instando al Gobierno de España a solucionar con urgencia los graves problemas de servicio y laborales de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

La importancia de lo que todos conocemos por Correos, es algo reconocido por todos los españoles y los es desde luego por esta Cámara.

La importancia de los servicios que presta y de su carácter vertebrador del territorio se ha reconocido en esta Cámara, en esta Legislatura, en una PNL referida al deterioro de la prestación en una oficina comarcal y en la anterior legislatura en otra similar a esta, en cuanto que instaba a trasladar al Gobierno de España el mantenimiento del servicio estatal de Correos, en toda su dimensión. Si bien esta fue rechazada por el Grupo Popular, quien impuso su entonces mayoría absoluta.

El concepto en toda su dimensión incluía tanto la garantía de mantener la viabilidad como empresa pública prestadora de unos servicios de calidad, como el garantizar que esto se preste en el conjunto del territorio de España, al margen de cualquier planteamiento economicista.

Este planteamiento de mantener los servicios postales como un medio esencial de comunicación, comercio y cohesión social, económica y territorial, estuvieron en la génesis de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre de Servicio Postal Universal de los Derechos de los Usuarios y del Mercado Postal; que como dice en su preámbulo, respondió a una obligación legal y a una singular oportunidad para los servicios postales de España.

Esta ley traspuso nuestro ordenamiento las directivas de la Comunidad Europea, referidas fundamentalmente a la calidad del servicio y a la apertura de la competencia, pero también, como no podía ser de otra manera, en una ley socialista, dedicó una especial atención a que el servicio postal universal, esto es a que llegara a toda la ciudadanía española y que lo hiciera bajo los principios de equidad, no discriminación, continuidad, buen hacer y adaptación a las necesidades de los usuarios.

Para la prestación del servicio postal universal, el Gobierno designó a la sociedad estatal Correos y Telégrafos, por un periodo de 15 años, al tiempo que la citada ley establecía la obligación de aprobar un plan de prestación del servicio postal universal, que establecería las condiciones de la prestación, indicando las condiciones de estas en la zona de muy

baja densidad de población y el coste del servicio, a los efectos de fondo de financiación del servicio postal universal, que la ley establece para compensar las cargas financieras injusta, respecto a otros operadores; fondo que se nutre, entre otras aportaciones de las consignadas en los presupuestos generales del estado.

Pues bien, siete años después, el Gobierno de España sigue sin aprobar el plan. Eso sí, para demostrar su apuesta por el servicio postal universal el año pasado recortó 120 millones la aportación del estado al referido fondo y en el proyecto de presupuestos que se están debatiendo estos días en el Congreso, propone otro recorte de 60 millones. Esto es, en dos años y si no aumenta el recorte en la tramitación, como ocurrió el año pasado, en el 2017, que en principio estaban previstos 60 millones, será un total de 180 millones de minoración a un fondo, que por la falta de desarrollo de la ley ya era inadecuado para el fin para el que está creado y que es uno de los aspectos que está lastrando a la sociedad estatal.

Así mismo, en un giro de tuerca más y al menos en un tácito incumplimiento de la protección que la ley da a las zonas rurales, las nuevas tarifas de aplicación en 2018 establecen por primera vez dos zonas de tarificación diferente en función de la población, siendo un 30 por ciento más caras las tarifas de las poblaciones de menos de 50.000 habitantes.

Esta medida además de perjuicio directo a los españoles que no viven en las grandes ciudades entre ellos obviamente los que viven en las zonas rurales, es preocupante en cuanto parece seguir las indicaciones dadas por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia en el año 2016, que en el año 2016 indicaba que las tarifas deberían ir acercándose al coste de la prestación y que deberían estudiarse la frecuencia del reparto, medida esta última que sí iría frontalmente contra la Ley Postal Universal en cuanto que esta establece que la entrega debe realizarse todos los días laborables, cinco días a la semana, excepto en las zonas de muy baja densidad de población entre las que no se incluirán las zonas rurales.

Este estudio de la Comisión Nacional de Mercado de la Competencia también contempla el cierre masivo de oficinas auxiliares, lo que además de profundizar en los amplios recortes de personal, que ya ha sufrido Correos en los últimos años, sería un torpedo a la línea de flotación del papel histórico de agente de integración territorial, cohesión social y vehículo benefactor de la economía rural.

La aprobación de plan de prestación del servicio postal universal es un mandato de la ley que el Gobierno debe cumplir pero no es suficiente, la situación de desmantelamiento de ipso que está padeciendo Correos mediante recortes presupuestarios de personal y de infraestructuras hace imperativo y urgente aprobar el Plan estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la sociedad estatal.

Es necesario que el operador público al igual que otros operadores de nuestro entorno europeo potencie y amplíe la diversificación de su actividad, aprovechando la capilaridad de su red para obtener economías de alcance aumentando el porcentaje de ingreso de actividades distintas a la postal como la paquetería, servicios financieros, retail digital y otros.

No se puede admitir y es una clara evidencia de una inadecuada gestión para potenciar la viabilidad de la sociedad estatal por parte de la propia empresa y del Gobierno el que el 74 por ciento de su facturación dependa del correo tradicional, la carta cuando en nuestro entorno la Post francesa depende en un 41, la italiana en un 25 y la alemana en un 16 por ciento.

La sociedad estatal Correos y Telégrafos tiene todos los factores para ser el gran operador logístico de España y no se sabe si la incapacidad o la torticera voluntad del Gobierno de Rajoy lo está impidiendo.

Parece ser que ya está redactado el Plan estratégico 2018-2022 de Correos, pero lo cierto es que a fecha de hoy y a pesar de la batería de preguntas presentadas a finales del pasado mes de octubre por nuestro Portavoz de Fomento en el Congreso de los Diputados, el Diputado César Ramos, interesándose sobre el estado de esta tramitación, casi siete meses después nada sabemos de él.

Nada sabemos de él, tal vez porque la estrategia del Gobierno sea diferente a la que utilizó con el anterior plan, el que denominó Plan de acción 100-300-1500 que presentó con boato y triunfalismo en diciembre de 2012 anunciándolo como una estrategia para cambiar la compañía en 1500 días, es decir, unos cuatro años.

Digo cambiar la estrategia y éste ni siquiera hacerlo público porque lo cierto es que con el de 2012 y no lo digo yo lo dijo el Instituto de Coordinadas de Gobernanza y Economía Aplicada en el informe "Yellow" sobre políticas públicas y entorno social evaluando Correos en 2016 el plan fue solo humo.

El informe "Yellow" concluyó tras su estudio que transcurrido la práctica total de los 1500 días, no había ni rastro de las 130 medidas contempladas en el plan de acción, ni referencias de Correos respecto a su cumplimiento y más allá de la referida en la memoria de 2015 de Correos a la implantación de los servicios homepack y citipack pero sin referencia a los resultados.



Además constataba que Correos no se adaptaba los nuevos tiempos y oportunidades de mercado y que era el operador menos diversificado del viejo continente, así como que las pérdidas acumuladas entre el periodo 2011-2015 fueron de 876 millones de euros.

Como decía al principio esta PNL se inscribe en una iniciativa común en el resto de Parlamentos Autonómicos y ayuntamientos de España y no es sino una más de las muchas que los Socialistas hemos llevado al Congreso de los Diputados y al Senado en los últimos dos años.

Lamentablemente hasta ahora con escaso éxito. Instan al Gobierno de España a desarrollar la ley 43/2010 aprobando el Plan de prestación del servicio postal universal y el plan estratégico de viabilidad y a negociar en este año con los sindicatos un acuerdo que garantice la tasa de reposición y la estabilidad del empleo mediante convocatorias de consolidación sus objetivos son los que el Ministerio de Fomento se comprometió con los sindicatos públicamente y por escrito en el seno de una Comisión creada en julio de 2017.

Por ello, estamos seguros que el Grupo Popular apoyará esta PNL en la transaccional alcanzada con los regionalistas. En caso contrario evidenciarán que lo suyo es el engaño, a los trabajadores y al conjunto de la sociedad y que con sus acciones e inacciones únicamente persiguen la desaparición o irrelevancia de una empresa pública fundamental entre otras muchas cosas, para algo con lo que suelen trufar mucho su discurso, la vertebración del territorio y el mantenimiento de la población rural. Veremos.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda de sustitución, tiene la palabra D. José Miguel Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

La Ley del Servicio Postal Universal de los Derechos de los Usuarios y del Mercado Postal es clara en su preámbulo y dice... –voy a hacer un pequeño resumen–: la existencia de unos servicios postales de amplia cobertura territorial y de alta capacidad y fiabilidad es una condición necesaria para la promoción de un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en España y en el conjunto de la Unión Europea.

Como la propia normativa comunitaria reconoce, los servicios postales son un medio esencial de comunicación, comercio y cohesión social, económica y territorial y en el cumplimiento de su función de intereses general, contribuyen al logro de los objetivos de equidad, empleo y protección social, al tiempo que favorecen la competitividad de las empresas y la elevación de la calidad de la vida de los ciudadanos.

No podemos los Regionalistas estar más de acuerdo con los inicios de este preámbulo a la Ley, que marca los objetivos que tiene que cumplir el desarrollo de la misma.

Además es clave el mantenimiento del servicio y así viene definido también en los pilares de la política de desarrollo rural de la Unión Europea, figurando como esencial el mantenimiento y la mejora de los servicios básicos para la población, siendo así aplicado en todos los estados miembros y sus regiones.

Hablamos de un servicio que donde mayor afecta su merma y eliminación es en las zonas rurales, lugares donde el envejecimiento de la población, el éxodo de los jóvenes a zonas urbanas, la reducción de la actividad económica hace que la prestación de servicios como el de Correos, sea de vital importancia no solo por su tradicional arraigo sino también por la función vertebradora que desarrolla.

Estos objetivos son que hay que defender el trabajo en el mundo rural y los servicios en el mundo rural y este Gobierno del PRC-PSOE, es claro ejemplo de esa defensa del trabajo y los servicios en el mundo rural, donde los ayuntamientos vieron cómo se mermaba en anteriores etapas el dinero que se destinaba a sus servicios frente de nuevo a cuando los ayuntamientos han vuelto a tener la cantidad para mantener ese equilibrio de los municipios de Cantabria.

No olvidamos tampoco el papel fundamental que juegan los trabajadores de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, que con su actividad diaria cumplen una función social y económica relevante por lo que estudiar sus demandas e intentar atender sus peticiones es un deber para mantener este servicio.

Los regionalistas no vivimos ajenos a los cambios que se han ido produciendo en la sociedad y en especial en la forma de comunicarnos y recibir información, donde las labores tradicionales del cartero se han visto sustituidas por nuevas formas de correspondencia, si bien es cierto que ello no es motivo suficiente para no impulsar un plan estratégico

que permita la viabilidad de la sociedad estatal de Correos y Telégrafos con nuevos cometidos, garantizando el empleo así como los servicios que se prestan y aumentando los mismos.

Por todo ello hemos presentado junto con el Grupo Parlamentario Socialista una enmienda transaccional que lo que busca es que aquellas deficiencias que hemos detectado se puedan corregir en el trámite parlamentario, no solo de los presupuestos generales del Estado de 2018, sino también todas aquellas cuestiones que se pueden desarrollar a lo largo de la legislatura como pueden ser el desarrollo del plan estratégico, la negociación colectiva, el desarrollo de completar la normativa prevista en la ley 43/2010, etc., etc.

Finalizo señalando que la ley es clara y que hay que garantizar Servicio Postal Universal eficaz, eficiente y de calidad en consonancia con las demandas de nuestros ciudadanos y empresas.

Por todo lo que hemos expuesto, el Grupo Parlamentario Regionalista apoyará esta propuesta del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Fernández Viadero.

Pasamos al Grupo Parlamentario Mixto, habla en primer lugar el Sr. Gómez por tres minutos para fijar su posición.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Cuando hablamos del servicio de Correos estamos hablando de un servicio fundamental por más que avancen los tiempos y por más que la mayoría de los hogares cántabros tengan conexión a Internet y otra serie de servicios., el servicio de correos tiene que seguir funcionando en condiciones óptimas.

Más aún una comunidad como la nuestra en la que el medio rural con una población envejecida es muy relevante.

Y por esa razón desde Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo con esta proposición no de ley. Nos parece necesario desarrollar un plan estratégico que implique la adaptación de este servicio a los nuevos tiempos. Hay que tener en cuenta que por ejemplo desde hace unos años, las compras por Internet han aumentado de manera considerable gracias a empresas como Amazon y eso implica que el volumen de paquetes también aumenta.

Y a este ejemplo hay que sumar y a este ejemplo hay que sumar otros muchos servicios como los servicios financieros, el servicio digital, el filatélico, en definitiva muchos servicios y todos ellos de necesaria adaptación a los nuevos tiempos. Y además hay que tener en cuenta que hablamos de un volumen de trabajadores extraordinario con más de 50.000 empleados. Y sin duda es necesario que esta empresa tan importante cuente con un pacto colectivo que garantice unas condiciones laborales óptimas para los trabajadores.

Como digo, Señorías, hablamos de un servicio muy importante que viene desarrollando su labor desde hace más de 300 años y un servicio en el que sin duda desde los poderes públicos tenemos que hacer todo lo posible para garantizar su viabilidad. Y no solo su viabilidad además de esto tenemos que garantizar su adaptación a los nuevos tiempos y a los servicios que la sociedad demanda de la sociedad estatal de correos y telégrafos.

Estamos totalmente de acuerdo con ello. Y de hecho como ha dicho el Sr. Del Corral es una propuesta que se está presentando en diferentes ayuntamientos y parlamentos y que siempre cuenta con el apoyo y el respaldo de Ciudadanos. Hasta que llega aquí la visceralidad con la que siempre trata, no sé muy bien porqué esta obsesión que tiene el Partido Regionalista últimamente con los presupuestos generales, será quizás el complejo de no poder participar activamente de ellos al no haberse presentado a las elecciones generales y no contar con ningún Diputado en el Congreso, se les nubla la vista, pierden un poco la razón y presentan una enmienda que para nuestra sorpresa ha sido transaccionada, respetable, por supuesto, y evidentemente con esa transaccional lamentándolo mucho Sr. Del Corral ese primer punto de la transaccional, no puede contar con el apoyo de Ciudadanos. E insisto, es una lástima. Es una lástima porque apoyaríamos encantados esta propuesta. Lástima que se dejen llevar por esa obsesión que tiene últimamente el Partido Regionalista de Cantabria de querer gobernar más allá de las fronteras de Cantabria en vez de centrarse en lo que tiene que hacer, que es gestionar y gobernar esta región. Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra el Sr. Carrancio, por un tiempo de tres minutos para fijar posición.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Tratamos hoy un problema un tanto peculiar hablamos de una empresa de la que un tercio de ella son funcionarios.



Y son funcionarios, porque estamos hablando de un servicio público aunque tenga forma de empresa pública. Y un servicio público hasta donde a mí me llega el entendimiento, no debe estar ligado a la obtención o no de beneficios

Sin embargo, a este servicio se le exige rentabilidad. Y por ello, se le ha autorizado desde el Gobierno de España a cobrar diferentes tarifas –se acaba de decir aquí también– a poblaciones que según sean mayores o menores de 50.000 habitantes.

Yo, no sé si eso será lo que se entiende por un servicio público. Resulta que hay otra vez ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Con ello, lo que se busca es la rentabilidad. Pero ya le digo que se rompe la filosofía o servicio público para toda España por igual. Además, me temo que sea imposible encontrar esa rentabilidad. Yo, les invitaría a que se preguntaran por qué las empresas privadas no entran en ese nicho de mercado.

Si pretendemos un servicio público es una cosa. Si pretendemos tener una empresa rentable es otra. Las dos cosas a la vez, mucho me temo que son imposibles. Eso es ir a un fracaso seguro. De hecho, cuando se retira la subvención aparecen las pérdidas, lógicamente.

Habla usted, Sr. del Corral, de un plan estratégico. Le diré que sin un objetivo adecuado, que yo me temo que a día de hoy el Gobierno no lo tiene, un plan estratégico no sirve de gran cosa. Y lo demuestra el que parte de las premisas que usted pide para este plan ya se están cumpliendo. Ya hay un plan, no se ha pactado el asunto de la financiación; pero el plan lleva en marcha años. De hecho, tiene servicios fuera parte del servicio tradicional Correos, que le funcionan muy bien. En especial, la paquetería. Ligado al comercio electrónico. Lo que pasa es que la subida de facturación en paquetería todavía no cubre la bajada del negocio tradicional del negocio postal.

Un plan que se diseñó en colaboración con los trabajadores. Es el mismo plan. Lo ha visto también el Gobierno, que no acaba de funcionar. De hecho, el Ministro de Fomento, el Ministerio de Fomento se ha comprometido a financiar la parte que no llega, para las poblaciones menores.

También es verdad que no sé hasta dónde creer al Ministro de Fomento con el historial que tiene. Pero bueno.

Mire, Sr. Del Corral, a mi modo de ver, en su proposición hay algunos puntos que ya se están cumpliendo. Pero otros, los fundamentales, no.

Con la transaccional, yo creo que incluso se mejora la redacción del principio. Y lo apoyaré. Esperemos que tenga algún resultado.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Lo primero, decir que mi Grupo apoyará esta iniciativa, por sentido común.

Señorías, es absolutamente necesario que el Gobierno de España diseñe de manera inmediata un Plan estratégico no solo como dice la enmienda, o la transaccional como ha quedado, sino porque lo dice la Ley del Servicio Postal Universal, que ya lleva muchos años aprobada. Y dicho plan no se ha desarrollado.

Una ley que por cierto se nos impulso desde Europa, para que quedara de alguna manera blindado el servicio postal, que fuera universal. Ya que anteriormente nos habían obligado a liberalizar el mercado. Cosa curiosa, pero bueno.

Pero lo que dice muy clara la ley cuando la lees, es que se tiene que hacer un Plan para que esto se desarrolle, que es imprescindible. Y dicho Plan no se ha desarrollado.

En los últimos años como ya también se ha dicho aquí por otros Portavoces, el servicio postal universal, el servicio que da Correos, ha ido gracias sobre todo al Partido Popular degenerándose. De manera muy especial, que también lo ha hecho mención el Portavoz del Grupo Socialista, en las zonas rurales.

En las ciudades, bien es cierto que no se ha notado tanto el servicio; porque también las ciudades al tener más facilidades ha optado por servicios de empresas de mensajería privada. Y por eso no se ha notado tanto. Pero en los pueblos es una sobrada cómo se nota este deterioro en el servicio postal.

Las contrataciones también hay que decir que se están haciendo por parte de Correos, cuando las ves y te las enseñan las contrataciones solo te sale decir que es una auténtica vergüenza, se hacen, al ver eso entiendes de verdad el modelo del Partido Popular, al ver los tipos de contratos que están haciendo en Correos; Partido Popular y como también se ha dicho el frente nacional..., digo, Ciudadanos, perdonen que me he confundido, que están haciendo contrataciones para los que no lo sabéis, a tercios y cuartos de jornada.

Es decir, la más absoluta precarización del empleo y en consecuencia el servicio de Correos con estos contratos, a pesar de que tenemos en Correos los trabajadores demuestran con su profesionalidad y su compromiso el nivel que tienen que es muy alto, por mucho que quieran esta manera de que el Partido Popular está tratando a Correos, al final el servicio se ve afectado, sobre todo por las condiciones laborales, las condiciones de contratación que se les hace a los trabajadores.

Lo que está haciendo el Partido Popular y su socio, es dejar que muera correos, es así de sencillo para después dilapidarlo de un plumazo, como están haciendo con casi todo, siempre utilizan las mismas excusas que si no es rentable económicamente, que si da pérdidas, etc.; vamos, las excusas que nos llevan diciendo durante los últimos años para cargarse todo lo público. Una fórmula muy usada que como estoy diciendo trata de desprestigiar por completo un servicio para luego vendérselo seguramente a algún amiguete, para que al final si les va bien sigue privado pero si no les va bien pues lo rescatamos; el método habitual del Partido Popular.

Señorías, como ya he dicho en muchas ocasiones, nosotros apoyaremos siempre al cien por cien el sistema público, todo lo que tenga que ver con lo público y seguiremos trabajando en las instituciones para que todos los servicios públicos sean de calidad, y seguiremos reivindicando que el dinero que se destina a mejorar los servicios públicos por parte del Partido Popular y de su socio de Gobierno, Ciudadanos, es muy insuficiente.

Por lo tanto, apoyaremos y defenderemos siempre que Correos siga siendo el encargado de realizar el servicio postal universal y por eso, y por ello es absolutamente necesario que se invierta en Correos para que se pueda prestar en condiciones el servicio y que sea por lo tanto de calidad.

Y solo un detalle Señorías del Partido Regionalista, el punto 7 con instar a los diputados que están en el Congreso de los Diputados para presentar enmiendas. Esta semana se está debatiendo precisamente los presupuestos, ya las enmiendas se están votando, a partir de mañana se están votando, así que es difícil que lo podamos presentar.

Y si se me dice el recurso del Senado, en el Senado tiene mayoría absoluta el Partido Popular así que por muchas enmiendas que presentemos en el Senado no van a tener ningún recorrido.

Así que muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Efectivamente, Sr. Del Corral, no es el primer debate que ha habido en este Parlamento sobre el grupo Correos, es el cuarto. Primero amenazaban ustedes con la privatización, que no fue verdad; después con la desaparición de la oficina de Ramales, que no fue verdad; después pidieron que Correos se renovara acorde con las nuevas circunstancias tanto de necesidades como de mercado, que se hace de forma permanente, y hoy piden que se haga lo que ya se ha hecho.

Vuelven a presentar una propuesta igual o muy similar a la que presentaban ustedes hace un año por estas fechas, otra iniciativa más de las Correo pero en este caso de correo electrónico, las que mandan de forma masiva su Partido a todas las comunidades autónomas porque es igual a la que han presentado ustedes en el Congreso de los Diputados este mismo mes de mayo y que todavía no se ha sustanciado.

Si a esto le añadimos como ha dejado claro aquí el Portavoz del Partido Regionalista que esta iniciativa es otra más de la estrategia de la confrontación que han iniciado ustedes como Grupo Parlamentarios contra el Gobierno de la nación, pues coincide todo en el tiempo, en las formas y en los objetivos; que no es otra cosa que desgastar con falacias, con argumentos tergiversados, con datos negativos la mayoría de las veces interesados y manipulados a otra administración, la del estado, para tapar las miserias del Gobierno de Cantabria que como todos saben son muchas.

Confrontación que si no había quedado clara en su propuesta, señores del PSOE, para eso ya está el experto en ello, que es el Partido Regionalista; experto en aumentar decibelios y confrontación para tapar la labor que como Presidente no hace su señor.



Mire, tenemos que decir que no a su iniciativa porque usted sabe Sr. Del Corral pero hoy calla y lo oculta que Correos ya ha puesto en marcha las actuaciones dirigidas a la aprobación del plan estratégico y a la negociación del IV Convenio Colectivo, porque Correos ha elaborado un plan estratégico de cuatro años, que actualmente se encuentra en fase de evaluación y aprobación, un nuevo plan que define los ejes estratégicos y acciones a implementar para avanzar en la diversificación del negocio, la eficiencia operativa y la innovación y porque está negociando el IV Convenio Colectivo.

Y se lo he dicho al comienzo de mi intervención. Ustedes llevan desde que llegó el Partido Popular al Gobierno de España, al Gobierno de la nación, desacreditando la empresa Correos, mintiendo sobre su situación, metiendo miedo a la gente, a los pueblos, diciendo que se quedarán sin servicios postal y también a sus trabajadores.

Dejen de hacer tanto daño a esta institución, el presente y el futuro de Correos está garantizado. Saben y conocen ustedes tanto la viabilidad del servicio público que presta la compañía como la viabilidad de la propia empresa. Correos ha demostrado que sabe adaptarse a los cambios que afronta, que afectan al sector y que además se han producido en un contexto de crisis económica que ha sido muy complicado para este país.

Han sabido adaptarse, han sabido mejorar, han sabido racionalizar e introducir la eficiencia junto con la calidad, Correos es y seguirá siendo un servicio público, seguirá cumpliendo con las obligaciones establecidas normativamente en la prestación del servicio postal universal en las que están reconocidas en la ley del año 2010, no en el que usted le dé la gana todos los años, Sr. Del Corral y además seguirá en la consolidación de líneas estratégicas que profundizan en la diversificación del negocio mediante la innovación y la transformación tecnológica y digital.

Una evolución que resulta fundamental por ejemplo para el fortalecimiento de la empresas en el ámbito de la paquetería y lo está haciendo Correos con el apoyo de la SEPI y con el apoyo del Gobierno de España porque a nadie se le escapa que ahí está el futuro, un futuro imparable dentro del marco de la competencia que es el futuro propio desarrollo de estos negocios y el correo on line.

Por tanto, Correos está en esa línea. No está en la línea de la destrucción que hacen ustedes con este tipo de informaciones y valoraciones; una empresa, Correos, que está estabilizando su personal la oferta de empleo del año 2010, de diciembre del 2015 ha supuesto ya la incorporación de 1.806 trabajadores fijos; actualmente se están gestionando los procesos de ingreso del personal laboral fijo del año 2016, de diciembre de 2016, con una oferta de 2.345 puestos de trabajo y de diciembre del año pasado de 2017, para cubrir 1.869 puestos de trabajo modelo ¿Cuál, Sr. Blanco, el suyo; el de la mansión? Pero a quién quieren dar ustedes ejemplo, por favor.

Por tanto, esta es la realidad de una empresa que tiene todo el presente y el futuro garantizado, que sigue creciendo y que sigue avanzando como su mercado de negocios, Sr. Del Corral, que aumentó en el primer trimestre de este año un 9 por ciento cuando los presupuestos estaba previsto que lo hiciera en un seis.

Mire, el Partido Popular se ha mostrado hace dos meses contrario a la aplicación de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas en materias de racionalización y recorte en Correos y lo hemos hecho porque ello supondría dejar de ser un servicio público esencial, que el Partido Popular no le va a permitir. Implicaría reducir el personal; algo que no vamos a permitir, cuando acabo de decirle y de demostrar el aumento de personal que se ha producido en los últimos tres ejercicios.

Apostamos en el Partido Popular por seguir estudiando, implantando, consiguiendo, mejorando las posibilidades de futuro de esta empresa y de este servicio público, ya que están emergiendo nuevas oportunidades que se están explotando y que aún se deben explotar mucho más.

Termino, y lo hago como se lo pedía a ustedes el año pasado. Cualquier intento de manipulación de la realidad, de la actuación del Gobierno Central o de las piedras que ustedes quieran poner, para que Correos sigan evolucionando y prestando un servicio público, será rechazada por mi Grupo Parlamentario.

Súmense a trabajar, a construir, a buscar el futuro de las diferentes empresas de las EPI y de Correos en particular.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral, para fijar definitivamente su posición. Y como ustedes saben, hay una enmienda transaccional, que será luego la propuesta de resolución que votaremos.

Tiene usted la palabra Sr. Del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, Sra. Presidenta.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 104

21 de mayo de 2018

Página 6071

Bueno, en primer lugar, lógicamente dar las gracias a Podemos, a Carrancio por el apoyo que hace a esta PNL.

Sr. Carrancio, respecto a la necesidad de un plan estratégico, le recuerdo que –no lo digo yo– como bien lo ha recordado el Sr. Blanco, lo dice la propia Ley. El que se denominó 100-300-1.500, que se firmó en el año 2012; como su nombre indica ya han transcurrido los cuatro años a los que hacía referencia, ha terminado en 2016. Y ahora se hace necesario otro plan estratégico de viabilidad, algo que es fundamental para mantener esta empresa como empresa pública y viable.

Sr. Gómez, lamento decir, yo creo, usted ha hecho una especie de similitud entre mezclar churras con merinas ¿no? Bueno, pues hace usted exactamente lo mismo. Si cree la importancia de esta iniciativa, el que en el punto primero y último diga algo que es verdad, lo ha dicho el Sr. Gómez y ya lo estamos haciendo, ya estamos presentado en el Congreso de los Diputados como en el Senado, estamos presentando iniciativas, nada resta, suma, viene a decir la importancia que tiene en una iniciativa como esta, que es de ámbito estatal, en que se tomen medidas allí donde es pertinente; y es en el Congreso de Diputados y en el Senado.

Sra. Urrutia, yo qué le voy a decir, refiir es su táctica. Es refiir, refiir mucho, lo hizo ya hace un año, en una iniciativa que por cierto no tenía nada que ver con esta, dice usted que es la misma, no, no, ésa hablaba no del cierre de la Oficina Comarcal de Ramales, sino del deterioro, del deterioro.

Si se refiere a la anterior, a la que fue de la anterior legislatura, anterior legislatura, en esa, que por cierta a mí nos riñó mucho, nos riñó mucho a mí y al señor Fernández Viadero, el Portavoz de esta iniciativa hoy y entonces nos riñó mucho, en diferido y por delegación, porque nos riñó respecto a lo que habían dicho el Sr. Guimerans y el Sr. Tezanos, en el sentido de una posible privatización de Correos.

Y nos decía que teníamos que pedir perdón, perdón porque Correos no se había privatizado.

Lo ha dicho hace poco el Sr. Gómez y estoy completamente de acuerdo con él, usted tiene una táctica que la conocemos, la emplearon ya con la sanidad pública, que afortunadamente gracias a la presión de las mareas y de la sociedad civil, tuvieron que dar marcha atrás. Pero ustedes lo que tenían era la intención de privatizar contra más mejor de la sanidad pública y luego ha visto en Madrid y en Palencia, o sea, no sé por qué se escandaliza tanto.

Lo estamos viendo ahora con el sistema público de pensiones, en los cuales usted lo que está es deteriorándolo. Y en esto, claro no tienen ni siquiera la gallardía, permítame el adjetivo, de decir “no, vamos a privatizar Correos porque consideramos que no es la figura adecuada”.

¿Qué están haciéndolo? Inacción, ¡eh!, a base de sus acciones de destrucción de empleo, de infraestructuras, están deteriorándolo y luego además están cortándole la financiación que necesita para su viabilidad.

Y no lo decimos nosotros, esta iniciativa ya lo he dicho al principio que es una iniciativa que hacemos a instancias de los sindicatos. Y que estamos presentando en toda España y en los ayunta..., en los Parlamentos autonómicos y en los ayuntamientos.

Y lo estamos haciendo, no como iniciativa propia, sino porque nos lo ha demandado los sindicatos. Otro hachazo a la viabilidad de Correos.

UGT... –perdón– para Comisiones, UGT, CSIF y Sindicato Libre, este nuevo recorte agrava aún más la situación de ritmo para Correos y por lo tanto suma y más motivos para debilitar Correos no va a poder soportar otros nuevos recortes, sino a riesgo de miles de empleos con más precariedad y con menos derechos laborales como moneda de cambio para sobrevivir al recorte del Gobierno.

Es decir, que esto no lo decimos nosotros, lo están diciendo los trabajadores, con lo cual no nos diga usted que estamos aquí haciendo iniciativas que no tienen sentido. Tienen todo el sentido y esta en concreto es la que está demandando los sindicatos que ven con preocupación como algo que a usted se le llena mucha boca, lo dije antes...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Del Corral...

EL SR DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: ...de la vertebración de España, y de herramientas para potenciar la economía en el medio rural. Correos que es una excelente herramienta para ellos, usted lo que están es cargándose.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.



Señorías, sometemos a votación la proposición no de ley 284 y la propuesta de resolución es la resultante de la enmienda transaccional que han presentado el PSOE y el Grupo Socialista y Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veintiún votos a favor, trece en contra una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con veintiún votos a favor, trece en contra y una abstención.